

MADRID

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Carabanchel
Departamento Jurídico
Negociado de Autorizaciones**

EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACIÓN

Habiéndose intentado por dos veces la notificación de los actos administrativos que se relacionan, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan a continuación a fin de que comparezcan ante el órgano y oficina municipal que se especifica con el objeto de serles entregada la respectiva notificación.

A tal efecto, se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a once horas, de lunes a viernes, en la Junta Municipal de Distrito de Carabanchel (plaza de Carabanchel, número 1, segunda planta, Negociado de Autorizaciones).

Quedan advertidos de que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Número de expediente. — Interesado. — NIF/CIF. — Emplazamiento. — Procedimiento

111/2008/4886. — Noé Motos González. — 51998597-J. — Mercado Vía Lusitana. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2008/4889. — Ester Jiménez Jiménez. — 50995516-P. — Mercado Vía Lusitana. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2008/7924. — Verónica González González. — 11850694-J. — Mercado Camino de las Cruces. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2009/0643. — Antón Motos Jiménez. — 50218257-B. — Mercado Camino de las Cruces. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2008/8598. — Carmen Camacho Cortés. — 25685608-J. — Mercado Carabanchel. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2008/8606. — Vicente Vázquez Álamo. — 50972820-J. — Mercado Camino de las Cruces. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2008/8383. — José Luis Nieto Jiménez. — 50977050-B. — Mercado Camino de las Cruces. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2008/8927. — Fernanda Campos Sánchez. — 2844808-F. — Mercado Vía Lusitana. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2008/9134. — Tamara Gabarri Campos. — 5023175-Z. — Mercado Camino de las Cruces. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2008/9136. — Irene Campos Arencón. — 50179438-Q. — Mercado Camino de las Cruces. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2008/9939. — José Escudero Salazar. — 9309586-Z. — Mercado Camino de las Cruces. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2008/9589. — Marcel Olescu. — X-123595-X. — Calle Urgel, número 14. — Requerimiento aporte documentación.

111/2008/8138. — Verónica González González. — 11850694-J. — Mercado Vía Lusitana. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2008/8607. — Vicente Vázquez Álamo. — 50972820-J. — Mercado Vía Lusitana. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2008/9640. — María Rocío Rodríguez Navarro. — 9004401-Q. — Mercado Vía Lusitana. — Notificación denegación puesto mercado.

111/2009/0197. — Diego Borja Hernández. — 51326280-D. — Mercado Vía Lusitana. — Notificación denegación puesto mercado.

Madrid, a 27 de febrero de 2009.—La secretaria de Distrito, María Ángeles de Dios San Román.

(02/7.945/09)

MADRID

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Carabanchel
Departamento Jurídico
Sección de Licencias y Autorizaciones
Negociado de Licencias**

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 69 de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, aprobada por acuerdo plenario de 30 de noviembre de 2002, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se hace público el siguiente anuncio:

Primero.—Se emplaza a las personas cuyos datos se indican a continuación para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, comparezcan en las dependencias de la Junta Municipal de Carabanchel, Negociado de Licencias, de lunes a viernes, en horario de nueve a once, con la finalidad de ser notificadas.

Segundo.—Advertir a los interesados que si no comparecen, una vez transcurrido dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Número de expediente. — NIF/CIF. — Emplazamiento. — Procedimiento

11/2008/00649. — Driss Chtiar Saroj. — 50238769-F. — Calle Eugenia de Montijo, número 55. — Requerimiento para aportar documentación.

11/2006/07124. — Tressi Trex Milénium, Sociedad Limitada. — B-83021352. — Calle María Odiaga, número 30. — Notificación de caducidad de la licencia concedida.

111/2007/01131. — Khadija Bent Mohamed. — X-3230317-J. — Paseo de Muñoz Grandes, número 47. — Notificación de caducidad de la licencia concedida.

111/2008/09345. — Juan José Desande Gómez. — 409739-V. — Calle Nicolás Morales, número 35. — Requerimiento de subsanación y mejora de la solicitud.

111/2008/01468. — Su Yong Jin. — X-6547341-T. — Avenida Pedro Díez, número 38, planta baja. — Requerimiento para aportar documentación.

111/2007/03488. — José María Estévez Suárez. — N-09721777-E. — Calle Tucán, número 42. — Notificación de plazo para aporte de documentación.

En Madrid, a 3 de julio de 2009.—La secretaria del Distrito, María Ángeles de Dios San Román.

(02/8.279/09)

MADRID

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Carabanchel
Departamento Jurídico
Sección de Licencias y Autorizaciones
Negociado de Licencias**

EMPLAZAMIENTO PARA NOTIFICACIÓN

Habiéndose intentado por dos veces la notificación de los actos administrativos que se relacionan, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan a continuación a fin de que comparezcan ante el órgano y oficina municipal que se especifica con el objeto de serles entregada la respectiva notificación.

A tal efecto, se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nue-